

Globalismo y derechos humanos: un breve viaje al fin del siglo

Luis T. Díaz MüLLER

El desencantamiento del mundo representaba la búsqueda de un conocimiento objetivo no limitado por ninguna ideología aceptada y/o revelada.
Informe Gulbenkian

¿Un mundo feliz?: las tendencias globales

La travesía de este siglo es ampliamente caudalosa y frenética en acontecimientos. A tal punto que, en vísperas del siglo que se avecina, nos encontramos ante un mundo incierto e inestable, sumido en profundos conflictos, en transición, después del ocaso del mundo de la guerra fría.

La paradoja de esta situación es que mientras más adelantamos en los procelosos vericuetos del progreso técnico, menos nos acercamos a la utopía posible de la paz del sistema internacional.¹

En breves palabras, quisiera trazar y remarcar las tendencias profundas a que nos enfrentamos en el siglo por venir.

Así, si observamos el panorama mundial, cual juego de ajedrez, contemplamos un sórdido regreso a las peores características de la "condición humana": guerras étnicas, conflictos limítrofes, guerra de mercados, pobreza de una gran mayoría de la humanidad, de las comunidades indígenas, de la cuestión democrática, la "limpieza étnica", que llevan a pensar en el carácter ambivalente no sólo de la ciencia y de la técnica sino de la propia naturaleza humana. Veamos.

Un mundo multipolar en tránsito

La multipolaridad surgida después del término de la ex Europa del Este no trajo consigo un régimen estable y duradero. La emergencia de tres grandes centros de poder no expresa la realidad global en materia de salud, vivienda, educación, medio ambiente.

Japón y la Cuenca del Pacífico, la Unión Europea –en especial, después de los Acuerdos de Maastricht– y Estados Unidos, con la Iniciativa para las Américas y su proyecto de una Zona de Libre Comercio del Continente Americano, dibujan un reparto del mundo desigual, arbitrario y, sobre todo, esencialmente conflictivo.

El tema del armamentismo trae consigo, una vez más, los asuntos relacionados con la resolución de conflictos y la paz mundial.²

Un siglo que termina, un siglo que comienza: los derechos humanos

La modernidad trajo consigo un replanteamiento de la situación de la calidad de la vida, del desarrollo sustentable, de la vigencia del regionalismo. La modernización, en cambio, pone el acento en los marcadores económicos, en los bloques económicos, en la universalidad del reino del mercado.

Esta coyuntura provocó dos tendencias, como un camino de doble vía, aparentemente contradictorias.

1) En primer lugar, la globalización que admite diversos planos: mundialización de los mercados y globalización cultural: la "macdonalización del mundo" desde Praga hasta Santiago de Chile, globalización de los habitantes de consumo, del mundo del espectáculo, pero no trajo consigo una asignatura pendiente y fundamental: la democratización del mundo.³

2) En segundo lugar, aparece una nueva dinámica de los derechos humanos, más universales y extensivos, proveniente de la sociedad civil:⁴ las organizaciones no gubernamentales. Con mayor énfasis todavía aparecen nuevos mecanismos nacionales e internacionales de protección:⁵ las figuras del ombudsman, y la creación del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el Congreso de Viena de 1993.⁶

Nuevas realidades y nuevos problemas aparecen como figuras inciertas: los estados de género, de la autonomía de las comunidades indígenas, del impacto sobre los derechos humanos de la ciencia y tecnología, de la magnitud y densidad del cuarto mundo: el mundo de las minorías al interior de los países industrializados.⁷ Esta situación trae consigo el debate de las autonomías, del Estado nación y del multiculturalismo.

Las "redes de integración" en un orden mundial fracturado y tripolar

La Comisión Gulbenkian,⁸ en una palabra, replantea el futuro, la capacidad de predicción y la necesidad de retornar a una ciencia unitaria. La especialización, esa prisión de la inteligencia, no ha logrado resolver los asuntos del desarrollo humano.

En nuestra región, aparecen dos fenómenos de notable importancia. La tesis de la CEPAL sobre el "regionalismo abierto" y la de la "redistribución productiva con equidad".

El mundo globalizado empieza a tejer "redes de integración", y la integración como motor del desarrollo. El Mercosur, la "revitalización del Grupo Andino", el TLCAN, el Mercado Común Centroamericano cierran el hiato teórico y práctico entre economía y política, y retoman la discusión sobre las estrategias de desarrollo.⁹

No es de desdeñar el carácter marcadamente comercialista de los nuevos procesos de integración subregional. Todavía más, se observan claros designios geopolíticos, caso del Mercosur, en que asistimos a ambiciones estratégicas que parecían olvidadas."¹⁰

El papel del derecho queda rezagado frente a la realidad del neoliberalismo,¹¹ de la ingeniería genética (la oveja Dolly), el papel de vanguardia de la biotecnología y la microelectrónica:¹² ¿la ciencia al servicio del hombre? Recién hemos tomado conocimiento que el presidente Truman desconocía el proyecto Manhattan. No está de más insistir en los aspectos jurídicos y bioéticos del proyecto del genoma humano que los Estados Unidos consideran un asunto de seguridad nacional.¹³

Migraciones, refugiados, excluidos: el desarrollo del subdesarrollo

En el escenario del debate político y académico aparece el tema de los derechos humanos de las comunidades indígenas.¹⁴ Se pone el acento en el concepto de autonomía (self-determination): ¿por qué no plantear la cuestión en términos de multiculturalismo?¹⁵ La historia del siglo, para bien o para mal, es el reconocimiento de un mundo de desplazados, refugiados y excluidos. Las dos guerras mundiales así lo corroboran. La aprobación de la ley de 1996 de los Estados Unidos, marcadamente policial es indicativa: ¿podría confirmar que el big brother no es sólo ficción?: el ogro filantrópico.

El siglo que termina, en este breve boceto, dejó de lado a la persona humana: el desarrollo como nuevo nombre de la paz continúa siendo una incógnita no resuelta.

La falaz crisis del Estado nación, que goza de buena salud, se comprueba incluso porque los acuerdos de integración reafirman la vigencia de las soberanías nacionales: las guerras étnicas, los acuerdos intergubernamentales de integración, la irresolución de la cuestión nacional así lo van confirmando.

De los juicios de Nuremberg a Sarajevo: a modo de conclusión

Sarajevo, los Balcanes, la desintegración de la Unión Soviética, la mundialización integral, la concentración del poder internacional, del ingreso, la riqueza y el nivel de vida (artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos) profundizan la situación de subdesarrollo. No existen los "milagros" económicos.

La ciencia y la tecnología: semiconductores, computación, ingeniería genética, biotecnología, nuevos materiales marcan la pauta para el orden mundial del siglo xxi.

El conocimiento es la clave del desarrollo. La interdependencia y la globalización constituyen los hitos centrales de un sistema planetario denominado dominado por el control de la ciencia y tecnología. Nos hemos olvidado que desarrollar significa humanizar, discernir, reiterar el concepto de bien común. En términos de salud y derechos humanos significa la vigencia de la bioética.

Epílogo: globalismo, Estado y mercado

El globalismo aparece, después de la "Crisis de los paradigmas" como la receta mágica de la maquinaria mundial.

Desarrollo y medio ambiente, en la óptica del siglo xxi, atraviesan el puente que divide el tránsito de los siglos.

Por ahora, pareciera que quedan dos macro temas por resolverse: 1) ¿qué función cumple el Estado en un mundo dominado por las fuerzas del mercado?; 2) ¿qué modelo de desarrollo y de sistema internacional terminará por imponerse con la fuerza de las nuevas tecnologías en el siglo que se avecina?

En mi opinión, Estado y mercado deben observarse como fenómenos complementarios. Así como el regionalismo no es sino el precedente de la larga marcha de la humanidad hacia un proceso de globalización que, por ahora, aparece incierto, hegemónico y diluido.

Notas

1 Remito a Johan Galtung, *Peace by peaceful means*.

2 Véase Memorias del I Congreso de Relaciones Internacionales y de la Paz, Guatemala, IRIPAZCLAIP, 1995.

3 Michael E. Porter, *La ventaja competitiva de las naciones*, Plaza & Janés Editores, Barcelona,

1990. Aquí se plantea la necesidad de un nuevo paradigma ante la competencia mundial y sus factores determinantes.

4 Sobre organismos no gubernamentales no existe una teoría sistemática sobre la materia. Inicialmente, surgieron como una respuesta de la sociedad civil ante las violaciones de los derechos humanos cometidos por las dictaduras militares de los años setenta.

5 Véase Héctor Fix-Zamudio, *La protección procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones racionales*, Editorial Civitas, Madrid, 1986; Luis Díaz Muller, "Protección nacional de los derechos humanos: la transnacionalización de los instrumentos de protección", XIV Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, julio de 1996.

6 Sobre el Congreso Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993) véanse Documentos de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

7 Véase Luis Díaz Muller, *El derecho económico y la integración de América Latina*, Editorial Temis, Bogotá, 1988. Una versión actualizada aparecerá este año publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

8 Sobre la Comisión Gulbenkian véase en especial el Informe Portugal. Remito al lector a Immanuel Wallerstein (coord.), *Abrir las ciencias sociales*, Siglo XXI, México, 1996.

9 Véase Jorge Lucángeli, "Mercosur: antecedentes, logros y perspectivas", *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 26, julio-diciembre de 1994, Madrid. Se observa la falta de estudios mayores sobre las proyecciones geopolíticas de los "nuevos procesos de integración".

10 Véase CEPAL, *Redistribución productiva con equidad*, Santiago, 1992.

11 Agostino Ramalho Marques, *Direito e Neoliberalismo*, Editorado Instituto Brasileiro de Estados Jurídicos, Paraná, Brasil, 1996.

12 Véase Luis Díaz Willer, *Derecho de la ciencia y tecnología*, Editorial Porrúa Hermanos, México, 1996.

13 Véase Fabio Salamanca, "Neurociencias en la salud mental", conferencia impartida en el IX Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Psiquiatría Biológica, AC, en el Palacio de Medicina los días 26, 27 y 28 de junio de 1996.

14 Véanse documentos Doctorado en derecho, Universidad Autónoma Benito Juárez, Oaxaca, 1995.

15 Véase "Salud y derechos humanos", *Cuadernos del Núcleo*, núm. I, 1995, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

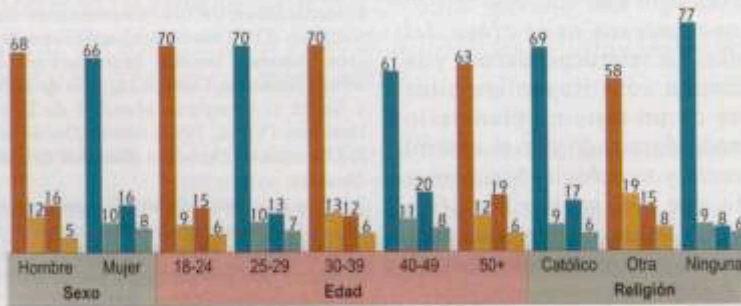
Investigador titular C del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Miembro del Consejo Consultivo del International Peace Research Association (IPRA, Oslo, Noruega).

La sociedad y los partidos políticos
PRI, PAN y PRD

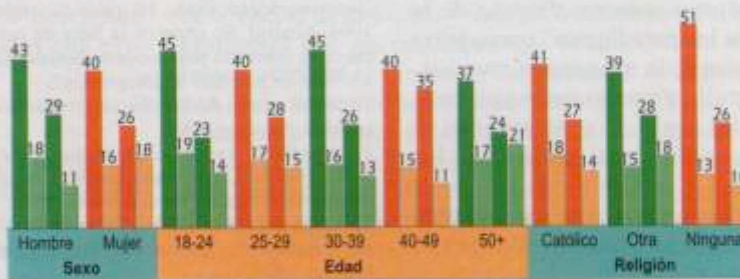
La sociedad y los partidos políticos

PRI, PAN y PRD

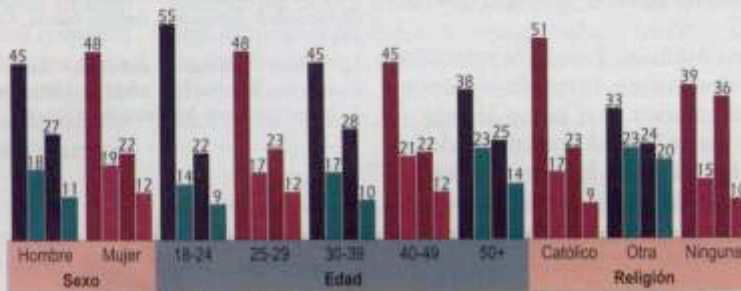
EL PRI GANA LOS VOTOS DANDO DINERO, MATERIALES, BECAS, COMIDAS O REGALOS EN LAS CAMPAÑAS



EL PAN ES MORALISTA Y QUISIERA DICTAR LOS ESTÁNDARES DE LA GENTE



EL PRD ES EL PARTIDO MÁS SENSIBLE A LOS PROBLEMAS DE LOS POBRES



Vitrina metodológica:

Levantamiento: 22 al 25 de septiembre de 1997; tamaño de la muestra: 1225 entrevistas; tipo de entrevista: personal a domicilio, personas mayores de 18 años en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

